

PROXIMO SABADO



## MARCELINO PAN Y VINO

(SEGUN LA OBRA DE JOSE MARIA SANCHEZ SILVA)  
RAFAEL RIVELLES-ANTONIO VICO-JUAN CALVO-JOSE MARCO DAUO  
ADRIANO DOMINIQUEZ-JUAN JOSE MENENDEZ-ISABEL DE POMER  
MARIANO AZAÑA-CARMEN CARBONELL-JOSQUIN RUIZ-PRUDENCIO GAIN  
JOSE NIETO Y FERRANDO DEY  
ENRIQUE GUERRER-PABLO SOROZABAL LADISLAO VAJDA

## CINE ATLANTIDA



## SEMANARIO DEPORTIVO-CULTURAL.

Nº 127. Anuncio de Lanzarote 4 de Octubre de 1955-Redacción y Administración: Hermanos Zerola, 7 - Apartado 32 Año 11

# Exportación de pescados canarios al Congo Belga

### La actual escasez de demandas puede producir gravísimos trastornos a la economía insular

La mayor parte del valor de las exportaciones españolas hacia el Congo Belga corresponde a las islas Canarias, y en un buen porcentaje a Lanzarote.

La España peninsular en los años 1951-54 ha importado del Congo Belga, minerales varios, copra, palmiste, aceite de palma o de coco y breas, algodón en rama y caucho, principalmente.

La exportación peninsular al Congo en los años señalados fué: azulejos, corcho obrado, cueros y pieles, armas de fuego, herramientas, quincalla, sal común, máquinas de coser, tejidos de algodón, frutas secas, vinos y conservas.

Estas exportaciones en los últimos cinco años suponen 813,5 miles de pesetas oro.

En cambio las exportaciones de Canarias a dicho territorio en los mismos cinco años, principalmente pescado, suman 20.577 miles de ptas. oro.

En el año de mínima aportación canaria al comercio con el Congo Belga, aquélla representó el

90 por 100 de la exportación española.

*Sin embargo, la perspectiva que ofrece actualmente la exportación de nuestros pescados secos, especialmente corvina, a las colonias belgas, inglesas y francesas del Africa occidental, no puede ser más desalentadora. Las*

*demandas son escasas, y así, a nuestras factorías, con sus tanques abarrotados de corvinas acumuladas de zafras anteriores, se les ha creado un grave y delicado problema originando una peligrosa inamovilidad de sus capitales que muy bien pudie-*

(Pasa a quinta página)

## Cerca de un mes permaneció en Lanzarote un grupo de cazadores submarinistas de Rabat

### Es posible que en 1957 nos visite otro grupo de veinte deportistas

En unas de nuestras pasadas ediciones anunciábamos la visita a Lanzarote de un grupo de deportistas del Club de Caza Submarina, de Rabat, que se proponía pasar aquí una temporada dedicado a la práctica de esta especialidad deportiva, bastante arraigada en diversos países europeos principalmente en Francia e Italia.

Este grupo, integrado por cinco personas, permaneció en Lanzarote 20 días, haciendo «camping» en la zona de la isla comprendida entre Playa Blanca y punta de Pechiguera.

Los expedicionarios, que eran las señoritas Yvonne Brand y Liliane Angot y los señores Jean Lux, Al-deslan Kabir y Jean-Max Gayraud, son muchachos, la mayoría estudiantes, afiliados al Club de Chasse Sous-Marine, de Rabat, encuadrado a su vez en la prestigiosa sociedad del Marruecos francés «Tremplin», organización que cuenta con más de cien socios practicantes de varias especialidades deportivas entre las que figuran la caza submarina, la espeleología, el mon-

(Pasa a quinta página)

## Importante orden ministerial sobre el régimen arancelario de los productos originarios de las islas Canarias

El B. O. del Estado del 25 del actual publica una orden conjunta de los Ministerios de Hacienda y Comercio por la que se revisa y ordena la disposición 7.<sup>a</sup> del Arancel de Aduanas relativa al régimen arancelario de los productos originarios de las Islas Canarias a su entrada en la Península e Islas Baleares.

Reproducimos parte de la orden dispositiva:

2.º—Los productos naturales originarios de las Islas Canarias estarán exentos del pago de los derechos de Arancel de Aduanas a su entrada en la Península e Islas Baleares. El origen deberá justificarse debidamente.

3.º—Los productos industrializados en las Islas Canarias, con primeras materias exclusivamente originarias de la Península e Islas Baleares, gozarán también de franquicia, previa la debida justificación que para cada producto industrializado se determina.

(Pasa a séptima página)

# VIDA INSULAR

## Nuevas tarifas de los servicios de taxis en nuestra ciudad

El importe del mínimo recorrido será de 7'50 Ptas.

Ofrecemos hoy a nuestros lectores un adelanto de las nuevas tarifas del servicio urbano de taxis, enviado a la Superioridad por si procediere su aprobación:

### SECTORES

A los efectos de la aplicación de la presente tarifa, la población de Arrecife se dividirá en los siguientes tres sectores: Radio, Centro y Extrarradio.

## Cine «ATLANTIDA»

Martes 7'15 y 10'15

Estreno de la producción francesa en Gevacolor  
**BARBA AZUL**

por Cecile Aubrey, Pierre Brasseur y Robert Arnoux. Una maravillosa adaptación, con un colorido de belleza sorprendente, del famoso cuento de Perrault que reserva al espectador sorpresas muy divertidas en la terrorífica historia de este personaje de leyenda.

(Tolerada menores)

Jueves, 7,15 y 10,15

«Suevia Films» presenta la divertida comedia  
**¡CHE, QUE LOCO!**

Aleje las preocupaciones y diviértase viendo a Pepe Iglesias «El Zorro» con Emma Panella, Silvia Morgan, Fernando F. de Córdoba y José Isbert. Las regocijantes aventuras de un hombre dispuesto a casarse a todo trance — Perseguido por los acreedores fué al altar

(Autorizada mayores)

Sábado a las 10'15

¡El milagro del cine español! — La película que sigue triunfando en toda España y extranjero  
**MARCELINO PAN Y VINO**

por Rafael Calvo, Rafael Rivelles, Antonio Vico, Juan Calvo y José M. Davó. Fe, ternura y emoción en uno de los más bellos relatos cinematográficos de todos los tiempos

(Tolerada menores)

Nota: No obstante la alta calidad de este film, se proyectará a precios corrientes

a) Primer sector o «radio»: Tendrá como límites los siguientes puntos: calles Coronel Bens, Tenerife, Cienfuegos, Jacinto Borges Díaz y Ayudantía de Marina

b) Segundo sector o «centro»: Quedará limitado por los siguientes puntos: «Reducto», «La Molina» (en la carretera de Arrecife a Yaiza) «Destilería» (en la calle General García Escámez), Factoría «Afersa», Factoría de la «Conserva Canaria» y Puerto de Naos.

c) Tercer sector o «extrarradio»: Tendrá como límites el Cementerio, los nuevos Cuarteles Militares y el lugar conocido por «Las Rapaduras».

### TARIFAS

Desde la parada a cualquier punto del primer sector, sin espera pero con regreso, 7'50 ptas.

Desde la parada a cualquier punto del segundo sector, con regreso y espera de diez minutos, 10'00 ptas.

Desde la parada a cualquier punto del tercer sector y espera de diez minutos, 15'00 ptas.

Cuando sean varios recorridos se aplicarán las tarifas anteriores, aumentadas en 2'50 pesetas por cada recorrido sucesivo. En este caso, el cliente tendrá derecho a una espera gratuita de diez minutos por parada. Pasado este tiempo, se cobrará la espera a razón de 20 ptas la hora, o una peseta, por cada tres minutos o fracción.

Al pasar de un sector a otro, en un mismo servicio, se cobrarán 2'50 ptas.

### SERVICIOS AL MUELLE

Desde la parada al muelle, con regreso pero sin espera, en días que no sean de correo, 7'50 ptas.

Desde la parada al muelle, con regreso y espera de diez minutos, en días que no sean de correo, 10'00 ptas.

Desde el domicilio al muelle o viceversa, dentro de los límites del primero y segundo sector, con espera de diez minutos y regreso, 15'00 ptas.

### DIAS DE CORREO

Desde la parada al muelle, sin espera, pero con derecho a regreso inmediato, 10'00 ptas.

Desde el domicilio al muelle, sin espera, pero con derecho a regreso inmediato, 15,00.

Estos viajes sufrirán un aumento de CINCO ptas, de estar enclavado el domicilio en el tercer sector

En bodas y bautizos, se cobrarán las tarifas anteriormente señaladas, aumentadas en 2'50 ptas el servicio.

En entierros se aumentarán las tarifas en un 50 por 100, siempre que el auto-taxi, vaya acompañando al mortajo.

## La revista «España», que se edita en tres idiomas, dedicará un número extraordinario a Canarias

Ha regresado a Tenerife Gregorio Blanco Martínez, director artístico y conocido pintor de la revista «España», de Viajes Meliá, S. A., que hace ediciones de esta revista en español, inglés y francés y ha venido a Canarias a preparar el próximo número dedicado al Archipiélago, que saldrá a la luz el próximo mes de noviembre. El grueso de las fotografías que la ilustrarán son encuadres de Gregorio Blanco, realizados por la cámara de Jorge Palacios y en exclusiva para el mismo.

Sabemos que el señor Blan-

co marcha altamente impresionado de su visita a Lanzarote y nos comunica que a pesar de su interés en documentarse antes de venir a Canarias, no encontró nada que hiciese mención de la importancia turística que Lanzarote tiene. Voy convencido —dijo— de que Lanzarote es «Isla grande» considerada turísticamente y ocupará en nuestra revista el lugar que le corresponde.

El señor Blanco Martínez, que permaneció tres días en nuestra isla, ha visitado también las de Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

## El combinado lanzaroteño no pudo vencer en Fuerteventura, pero causó buena impresión

Ayer, por vía marítima regresó de Puerto de Cabras el combinado de equipos locales que jugó dos encuentros con el C. D. Herbania, de aquella capital. El primer partido, jugado el viernes, terminó con la victoria de los mayores por 4-2, logrando los goles locales, Nicolás. El domingo, bajo las órdenes de Blancas que marchó el sábado en avión, el equipo arrecifeño hizo un buen encuentro empatando a dos tantos, logrados por Fajardo y Antonio.

Gustó el club herbanista, en el que existen algunos jugadores de calidad.

Todos vienen magníficamente impresionados de las atenciones y amabilidades de que fueron objeto por la Directiva del Herbania, y particularmente su presidente señor Peñaite.

En nuestro próximo número hablaremos más ampliamente de esta excursión de nuestros deportistas a la isla hermana de Fuerteventura.

## Apertura de curso en el Instituto

Hoy martes, a las 9 de la mañana, se celebrará

### ESPERAS

Por cada hora de espera nocturna, en servicios sanitarios, 15'00 ptas.

Por cada hora de espera nocturna, en servicios que no sean de los del anterior párrafo, 25 ptas.

Nos complace que el Ayuntamiento de Arrecife en cooperación con el «Grupo sindical de taxistas» haya por fin hallado una solución definitiva a este importante asunto local, pues las tarifas que hasta ahora han regido resultaban demasiado gravosas y excesivas para los usuarios de tan necesario servicio.

en la iglesia parroquial la misa del Espíritu Santo como primer acto de la apertura del curso 1955-56 en el Instituto de Enseñanza Media de esta capital. Posteriormente se celebrará en el local de dicho Centro el acto académico de la inauguración y distribución de matrículas a los alumnos distinguidos del pasado curso.

Lea 'ANTENA'

COLABORADORES DE «ANTENA»

## Inquietudes lanzaroteñas antes las Juntas gubernativas

Por DACIO V. DARIAS PADRON

Es un hecho comprobado y evidente, que antes de que Lanzarote erigiera su Junta gubernativa, los ánimos estaban divididos. Se inclinaban unos a Tenerife y otros a Gran Canaria, con cuya isla frecuentó trato y relaciones de amistad y parentesco, aparte de que la Audiencia canaria, al considerar subversiva la Junta tenerifeña, había expedido sus provisiones a Lanzarote y demás islas, para que no se obedeciera a dicha Junta, que entonces todavía se denominaba superior. Todos, sin embargo, eran contestes en guardar fidelidad al Soberano prisionero en Francia.

Agravaba la división existente entre los lanzaroteños otra cuestión de carácter localista o insular. Se discutía a la sazón la legitimidad de la elección para Alcalde mayor de la isla recaída en don Pablo Rodríguez Peraza, vecino del lugar de Haría, y cuyo sujeto no tardaría en ser víctima de las zancadillas de sus émulos y detractores. Don Carlos Mateo Monforte acudió a la Audiencia en reclamación contra Rodríguez, alegando contra éste, entre otras razones, que su elección era nula, por no haber transcurrido dos años en que había cesado de ser alcalde real del propio Haría. Estaba esta reclamación «sub iudice», cuando advinieron las luchas político-militares para la formación de la consabida Junta. Ambos grupos contendientes procuraban, por todos los medios, alcanzar el mangoneo político que implicaba la derrota del adversario en toda la línea. He aquí el comienzo de un período ominoso para Lanzarote, que no habría de cerrarse ni siquiera cuando se extinguió la Junta gubernativa. Y así como la Suprema la-

guna tuvo un formidable detractor en el ex-fraile don Miguel Cabral de Noroña, no le fueron en zaga en lo que respecta a la lanzaroteña, cada uno desde el punto de vista discrepante, de una parte, el regidor provisional, don Policarpo Medinilla y Ordóñez, y de la otra, el alférez mayor de la isla, capitán don Manuel García del Corral, personaje a lo que parece, violento, banderizo e intransigente.

Hervían, pues, las pasiones en la isla con ocasión de los trabajos preparatorios para instalar la proyectada Junta gubernativa, cuya subordinación a la de Tenerife garantizaba la presencia de un diligente observador y agente de la Suprema en ambas islas, Lanzarote y Fuerteventura, el capitán de artillería provincial, don Feliciano del Río Uno de los grupos contendientes era capitaneado por el entonces capitán de cazadores de aquel regimiento, don Bartolomé Lorenzo Guerra Clavijo, gobernador de las armas, y que más tarde alcanzó el coronelato, gracias a los anteriores buenos oficios con el general Casa-Cagigal, del acaudalado propietario, hombre rústico y analfabeto, don Juan de Brito, quien hacía al astuto y socarrón general, frecuentes regalos. Seguían la parcialidad del futuro coronel, el ayudante de su regimiento, don José Carrasco, el beneficiado de la parroquia matriz teguiseña, don Domingo de la Cueva, un don Pedro Suárez, que se decía médico, y don Leandro Camacho, además del escribano de

### PUNTOS DE MEDIAS

se cogen, con moderna máquina eléctrica, en calle Gran Canaria, 18. Informes, Margatita Tabares

SELECCION DE ARTICULOS

## El Día de la Suegra

Por NICOLAS GONZALEZ RUIZ

(de "Ya", de Madrid)

En una importante localidad del Brasil se ha establecido el Día de la Suegra. Ya era hora. Si hay leyendas que se han derrumbado en el abismo más profundo y series de chistes desacreditados, son los que se refieren a las suegras. Creemos que alguna vez hubo razón para abominar de ellas. Pero lo que entonces se dijo no es hoy más que un tópico apolillado. Quedan todavía, sin duda, algunos ejemplares de la que llamáramos suegra de estilo antiguo. La moderna suegra es otra cosa. Y es ella, naturalmente, la que merece el homenaje.

Las causas del fenómeno son muy variadas, pero la principal de ellas es, según nos parece, la prolongación de la juventud de la mujer: El otro día me encontré a un amigo muy peripuesto y planchado y le pregunté adónde se dirigía.

—A la boda de mi suegra—me contestó.

Y como yo me quedase un tanto desconcertado, me invitó a ir con él a presenciar la ceremonia. La suegra de mi amigo se había quedado viuda años atrás, y después de la boda de su hija se encontró sola a los cincuenta y ocho años de edad, que eso ni son años ni son nada para una mujer de las que saben no apoltronarse, y con discreto retoque y buen gusto en el vestir no tienen más años de los que representan, que son poquitos. En vez de irse a vivir con el nuevo matrimonio, como le brindaba el yerno, de dientes afuera, replicó:

—¿Yo reducida al papel de suegra? Muchas gracias, hijo mío.

Y se iba a casar con un solterón de sus años que parecía llevarle quince. Entró en la iglesia con un traje de impecable corte y notable discreción y un sombrero que no se sabía lo que era, pero resultaba muy gracioso. Evidentemente no podía entrar en la lista de lo que llamábamos «suegra». Pero como, en verdad, era suegra, se imponía la necesidad de revisar el concepto antiguo.

La suegra de mi amigo, no es una excepción. No quiero decir que esto de que se le case a uno la suegra ocurra todos los días. Pero que hay muchos que tienen una monada de suegra, o por lo menos una suegra guape-tona y simpaticaza que en nada se parece al antiguo basilisco con bigote, es una realidad innegable. Y el humor agrio y la saña fiera de las suegras clásicas provenía de verse obesas, fachosas y bigotudas. Cuando se ven ahora de tan buena estampa y aire juvenil comprenden que el actuar como suegra del XIX las envejece y resultan encantadoras.

Había entre las suegras pasadas algunas señoras excelentes y magníficas, a fuerza del sentido común que derrochaban en el trato con su yerno; pero, sin ánimo de molestar, no confiemos al sentido común de la suegra la paz del matrimonio. Es mucho mejor que esté tan contenta de verse joven que no se ponga negañona por no envejecer. Y para robustecerla en su nueva actitud, instauremos el Día de la Suegra y celebrémoslo con flores, como han hecho tan sabiamente en esa localidad del Brasil.

Arañas cristal de calidad

ELECTRO RETANA

# Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria

**Fundada y avalada por el Excmo. Cabildo Insular**

31 de Octubre de 1955

## XXXI DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

Premios y Auxilios que, con motivo de la conmemoración de dicho día, concede esta Institución

### PREMIOS A IMPONENTES

2	de 600 Ptas.	cada uno
3	" 500 "	" "
5	" 400 "	" "
7	" 300 "	" "
10	" 200 "	" "
20	" 100 "	" "
30	" 50 "	" "
70	" 25 "	" "

Los imponentes que se crean con derecho a estos premios, deben solicitarlo mediante escrito cursado a la Dirección, antes del día 15 de Octubre de 1955.

### AHORRO INFANTIL

10 pesetas a cada uno de los niños que durante ocho meses hayan efectuado por lo menos una imposición mensual, sin que los reintegros sobrepasen el 30 por 100 de lo impuesto.

### PREMIOS DE HONOR A MAESTROS

1	de Ptas 500
1	" " 400
3	" " 300 cada uno
3	" " 200 " "
4	" " 100 " "

Las solicitudes y documentación acreditativa de la labor efectuada en la difusión del Ahorro, deberán ser presentadas antes del día 15 de Octubre

### PREMIOS DE NATALIDAD

Se abrirá una libreta, donativo de la Institución, con sesenta y cinco pesetas a cada uno de los nacidos el día 31 de Octubre de 1955 en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, previa justificación

### AUXILIOS A VIUDAS POBRES

Se concederán 100 auxilios de cien pesetas cada uno, a las viudas pobres con cuatro, o más hijos, menores de 16 años.

Deberán presentar certificación de la Alcaldía o Parroquia declarando la pobreza y buena conducta, como asimismo los hijos menores, a falta del Libro de Familia.

La presentación de documentación vencerá el próximo día 15 de Octubre.

### DESEMPEÑOS GRATUITOS

Serán desempeñados gratuitamente todos los lotes pignorados en la Sección Monte de Piedad cuyo importe del préstamo no exceda de 10 pesetas, siempre que dichos lotes se contraigan a ropa de vestir y cama y hayan sido pignorados antes del día primero de Octubre

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de Septiembre de 1955

### JABONES:

**PINOCHO - OMBU - FAROL**

Son productos CARBONELL

**Pasta para sopa, marcas:**  
**«ITALICA» - "LA ESTRELLA"**

Excelente calidad y presentación

# Carnet Social



### VIAJEROS.—

Ha hecho viaje a Holanda doña Julieta Spinola de Wurbaik

--Hoy regresará de Puerto Rico la señorita Antonia Cabrera Matallana.

—Marchó a Londres el joven don Jorge Morales Armas.

—Muy mejorado de la operación a que fué sometido por el Dr. Ley, regresó de Barcelona el Dr. don Pedro Cerdeña Bethencourt

—También regresaron de la ciudad condal, doña Ofelia Díaz de Cerdeña y don Enrique Díaz Bethencourt.

—En unión de su señora esposa llegó de Madrid el Juez de Instrucción de Arrecife don Ricardo Alcaide Alonso.

—Acompañada de sus hijos hizo viaje a Madrid doña Gloria López de Lloret.

—Marcharon a Las Palmas la señorita María Elena Aguilar Topham y don José Manuel Fiestas Coll.

**PROXIMA BODA.** — El próximo 12 de octubre se celebrará en esta ciudad el enlace matrimonial de la señorita Pilar Martínón Armas con el comandante jefe del destacamento aéreo de Guacimeta, teniente don Ricardo Rodríguez Redruello.

**DEFUNCIONES.** — En Las Palmas ha fallecido a los 64 años de edad, don Manuel Arocha Cruz

A su familia y en especial a su hijo don Manuel Arocha, residente en Arrecife, enviamos nuestro sentido pésame.

**ESTUDIANTES.** — Han aprobado la reválida de sexto grado, don Domingo Omega Cabrera y don Antonio Martínón Armas, y la de tercer año, don Agustín Torres García y don Nicolás de Páiz Pereyra.

—En el conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife ha aprobado el cuarto curso de Piano, la señorita Paquita Pala-

rea Lemes.

—También aprobaron el primer año de Solfeo las niñas Remedios y Encarnación Reguilón Fajardo.

—Aprobó el ingreso de perito industrial, don Ricardo Sáenz Reguera.

—En la escuela de Magisterio de Las Palmas aprobaron el examen de ingreso las señoritas María Asunción y María Elena Delgado San Ginés.

**NUEVO PILOTO.** — En la Escuela Náutica de La Coruña ha obtenido el título de piloto de la Marina Mercante, el joven don Arturo Ramírez Perdomo.

**ASCENSO.** — Por reciente disposición ha sido ascendido de categoría el oficial del Juzgado de Instrucción de Arrecife, don Blas Cabrera Robayna.

### Recepción en el Cabildo

A mediodía del sábado, y para conmemorar la fecha patriótica del 1 de octubre, se celebró en los salones del Cabildo Insular la tradicional recepción oficial, con asistencia de las primeras autoridades civiles y militares. Con este motivo en todos los centros oficiales lucían banderas nacionales y del Movimiento

### EDICTO

**EL ALCALDE DE ARRECIFE HACE SABER:**

Que ante la frecuencia de las denuncias que se reciben en esta Alcaldía por actos de GAMBERRISMO en esta población, he dado las pertinentes instrucciones para que, a partir del día de la fecha se publiquen en la prensa local los nombres de las personas que, por tal motivo, sean sancionadas por mi autoridad.

Lo que se hace público como advertencia a aquellas personas dadas habitualmente a estos denigrantes actos.

Arrecife, 30 de septiembre de 1955.

# Cerca de un mes...

(Viene de primera página)

tañismo, etc.

Marchamos encantados de nuestra visita a Lanzarote (nos ha dicho el más joven de los expedicionarios Jean Lux, estudiante de Ciencias Químicas que habla un español bastante aceptable). Tal es así, que en cuanto regresemos a Rabat pensamos proponer a nuestros conocidos la organización, para 1957, de una expedición más numerosa, de unas veinte personas, que vendrá provista del material y elementos necesarios para hacer profundos estudios sobre estos preciosos fondos marinos de ustedes, tan claros, tan limpios, y tan llenos de vida piscícola. En nuestro continuo buscar por las aguas del sur de la isla hemos visto cosas interesantísimas que consideramos se hace necesario captar en cámaras cinematográficas para darlas a conocer en nuestro país. También, en el próximo viaje, traeremos escafandras autónomas y otros modernos enseres, para dedicarnos más a fondo a la caza submarina ya que, en esta ocasión, sólo nos ha sido posible visitar una mínima parte de la isla.

También hemos quedado maravillados del vulcanismo e interés geológico de Lanzarote, del que no teníamos referencias, sobre el que asimismo nos proponemos realizar estudios en nuestro próximo viaje.

Hemos pasado aquí, en fin, días muy felices, a lo que ha contribuido en gran parte el afable y hospitalario trato de los nativos. Debemos especial agradecimiento a don Casto Martínez Cabrera, y a su distinguida familia, que con sus amabilidades y atenciones han sido para nosotros como verdaderos hermanos. También nos atendió muy bien el alcalde de Yaiza, don Vicente Lleó Díaz.

Todo ello, repito, hará que en adelante nosotros seamos los más fervientes propagandistas de esta

bella e interesante isla española, a la que auguramos un venturoso porvenir turístico.

Y así terminó nuestra breve charla con los jóvenes y simpatísimos deportistas franceses, a quienes desde estas columnas agradecemos la atención de sus declaraciones para ANTENA y a quienes estimulamos a continuar en esa destacada labor deportiva iniciada, que tanto contribuye a la unión y a la sincera amistad entre los pueblos del mundo.

GUI TO

## Exportación de pescados...

(Viene de primera página)

*ra conducirles, incluso, a paralizar sus compras en la vendida campaña. Y si a nuestros armadores no se les garantiza un precio mínimo de cotización remunerable en la venta de sus productos que permita el despacho de los barcos de la flota, la catástrofe se haría inevitable. Porque en Lanzarote todo está íntimamente ligado a la pesca. Y un mal paso dado por nuestra flota—nadie lo ignora—traería como consecuencia la caída vertical y rotunda de nuestra economía insular, basada en el*

*funcionamiento pignorativo de sus barcos y sus industrias pesqueras.*

*Nos consta que en el ánimo del recién constituido Sindicato de la Pesea existen los mejores deseos y el mayor interés en dar a todo esto una adecuada y satisfactoria solución, pero de todas formas, nosotros consideramos un deber el dar la voz de alarma. Porque es demerado lo que se juega Lanzarote en este delicado asunto: su ruina, o su resurgimiento definitivo.*

## EDICTO

EL ALCALDE DE ARRECIFE

HACE SABER: Que para mejor control de las mercancías gravadas con impuestos municipales que se introduzcan en este municipio, a partir del día 1.º de Octubre próximo, quedarán en vigor las siguientes instrucciones:

Las mercancías sujetas a arbitrios municipales y que arriben por barco al Puerto de Arrecife, sólo podrán ser levantadas de dicho muelle en días laborables y precisamente de seis a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

En el momento del levante cada conductor recibirá del Vigilante Municipal de Arbitrios un "conduce" con la clase y cantidad de mercancía que transporte. Dicho conduce podrá ser exigido y recogido durante el recorrido por cualquier Agente Municipal.

En casos justificados, a juicio de la Alcaldía, se podrá autorizar este levante de mercancías en días festivos o en horas distintas de las señaladas, debiendo siempre encontrarse presente un Agente Municipal.

El Vigilante Municipal de Arbitrios facilitará a los conductores de mercancías destinadas a otros Municipios, además del "conduce", la "guía" correspondiente que deberá ser visada por los Vigilantes de carretera en la misma fecha de su introducción.

Cuando por las características de determinadas mercancías, fuera difícil fiscalizarlas, el Vigilante Municipal exigirá que sean abiertos los envoltorios o cajas en el mismo muelle o en el almacén a que vayan destinadas.

Toda mercancía que se pretenda introducir en la población sin ir acompañada del "conduce", se le aplicará la sanción correspondiente que podrá ser del triple al quintuple del arbitrio o con multas de 50,00 a 5.00,00 pesetas.

Lo que se hace público para su más estricto cumplimiento por los interesados.

Arrecife 23 de Septiembre de 1955

Firmado, José Ramírez Cerdá.

# RESUMEN INFORMATIVO SEMANAL

—Después de permanecer unos días en España ha regresado a Bélgica el ministro de Justicia de aquel país, M. Albert Silar.

—Ultimamente ha visitado España el ministro alemán de Alimentación. Agricultura y Bosques Dr. Heinrich Lübke.

—Regresó a Nuevo York el ministro de Justicia de los EE. UU Mr. Herbert Brownell, después de pasar unos días de vacaciones en España.

—En el ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid se ha recibido una comunicación del consul de España en la Argentina, comunicando que la colonia española de Rosario y Bahía Blanca se encuentra sin novedad.

—La Compañía de Comedias de Amparito Rivelles realizará una tournée por Canarias en el próximo mes de noviembre.

—A un obrero andaluz, residente en Vitoria, le ha correspondido 1.200 000 ptas en el último sorteo de la Lotería Nacional. En la misma ciudad resultaron agraciados también el médico don José María Monge, con 120 000 y el cartero Constantino Martínez con 200.000.

—Se proyecta la celebración de un encuentro internacional de fútbol entre España y la Argentina para junio o julio del próximo año.

—El U. D. Las Palmas ha concertado la celebración de un encuentro amistoso con el C.D. Tarrasa, para el próximo día 12 de octubre.

## EN MOZAGA

se vende una casa con llave en mano, ocho o nueve almudes de tierra labrada aljibe, un pequeño arrendo y algunos frutales.

FACILIDADES DE PAGO

PRECIO 25 000 ptas. Para informes Vicente González. Mozaga.

## CASA

en construcción, se vende en la calle 18 de Julio. Informes: Francisco García Tabares, en la misma calle, núm. 18

## LOS REPORTAJES DE HOY

### Diecisiete accidentes diarios de circulación en las calles barcelonesas

El mayor porcentaje de colisiones y atropellos corresponde a las motocicletas inferiores a 125 c. c.

BARCELONA.—Las estadísticas del mes de julio mantienen la tónica de junio en cuanto a accidentes de circulación: 17 por día, con un total de 525 registrados por los servicios municipales. No presumimos de exagerados, pero hay que reconocer que la cifra resulta excesiva dada la amplitud de las calles barcelonesas, hecha la excepción del casco antiguo que no es precisamente el más castigado a pesar de la complicada configuración de la mayoría de sus vías.

La Ciudad Condal, como hace pocos días atestiguaba con su experiencia el presidente de la Cooperativa de Taxis, señor Ortega, en la sesión pública del «Trascacho» celebrada en la plaza del Rey, no tiene problemas de circulación en potencia, y menos aun de carácter insoluble. Todo se reduce a una inteligente política de tráfico, a un prudente aprovechamiento de las condiciones naturales que ofrece su estructura urbanística, y sobre todo, a un inflexible concepto de la autoridad en materia de «gamberrismo» circulatorio.

No somos enemigos de la motorización, cuyo signo progresivo y ascendente siempre significa un índice de prosperidad. Pero sí amigos del orden y de la disciplina en esta materia. Y si analizamos la estadística aludida, de junio o julio, observamos que el mayor porcentaje de accidentes tiene por protagonista la motocicleta inferior a los 125 cc. En cambio, en cuanto a vehículos de mayor potencia hay que cargar solamente 85 en la cuenta de coches

de turismo y 78 en la de los taxis.

Las motocicletas de la citada cilindrada van en cabeza, como digo, con 111 accidentes y de estos 56 fueron atropellados. Como contraste, los turismos registraron 29 atropellos y los taxis 34, la mitad aproximadamente de las motocicletas de pequeño cubitaje.

Como contraste, también, la mayoría de ocupantes de motocicletas no poseen carnet de conducción ni tienen aprobado ningún curso de normas de tráfico; circulan por las buenas sin la menor garantía para peatones u ocupantes de otros vehículos. A los «niños motoristas», por ejemplo, no se les puede sancionar con la retirada del carnet, máxima pena que señala el Código y que en múltiples casos significa que el responsable queda condenado al paro y al hambre. El rigor que se aplica a unos, y es cosa lógica y es cosa lógica y natural, no tiene aplicación para los que hoy día son cau-

(Pasa a séptima página)

### FALUA

con motor completamente nuevo de 36 H. P. marca M.W.M. se vende o arrienda con grandes facilidades de pago. Informes: Francisco Trujillo Rodríguez. Puerto de Naos

### Se vende

casa y almacén; facilidades de pago. Informes en la Recaudación de Hacienda.

### Cómo construir un piso propio al amparo del Plan Nacional

En ciertos casos, los auxilios pueden llegar hasta el 75 por ciento del valor del inmueble

La dificultad de los terrenos y el costo alcanzado por la construcción hace difícil aspirar hoy a ser dueño de un chalet por pequeño que sea. Aspiración bastante común, es hoy la de llegar a ser propietario de un piso, suficiente para la familia que se espera y con vecindad conocida. Médicos, abogados, empleados seleccionados, ingenieros, pequeños comerciantes e industriales, constituyen censo suficiente para entre ellos reclutar unos cuantos grupos constructores de viviendas de pisos, fuera del alcance de los agentes de terrenos y de construcciones. También para estos grupos esenciales de nuestro cuerpo nacional, brinda el Plan Nacional de la Vivienda honradas oportunidades.

En las ciudades se quiere que las autoridades municipales y de urbanismo tengan solares que ofrecer a estos grupos de nuestra clase media, al alcance de sus economías y totalmente carentes de todo factor de especulación. La Comisaría de Urbanismo de Madrid, en plazo breve, y lo mismo en otras ciudades españolas los Ayuntamientos, van a tener su oficina donde una Bolsa de Solares limpia todo afán de lucro, ofrezca terrenos urbanizados en lugares gratos.

Una vez resuelto el problema del terreno, queda el de la construcción. Hay arquitectos suficientes para poder ofrecer sus servicios dentro de unas ideas prácticas y modernas. Una superficie no superior a

los 200 metros es suficiente para una familia de seis hijos: la técnica actual no necesita superficies superiores y con ello los auxilios del Instituto Nacional de la Vivienda pueden aumentar: desde el 35 por 100 hasta los pisos de 200 metros, al 75 por 100 para los pisos de 50 metros. La diferencia, hasta un 80 por 100 del total de la construcción más los terrenos y el beneficio del contratista que ha de hacer la obra, hay que gestionarla de las Cajas de Ahorro, del Instituto de Crédito de Reconstrucción, del crédito familiar, de los ahorros producidos, de las rentas de trabajo, complementadas con créditos a corto plazo de la Banca, del Banco Hipotecario, etc.

La construcción puede encomendarse al contratista que ofrezca las mejores garantías de ética profesional, puntualidad y condiciones de pago de sus trabajos. El régimen de copropiedad se fija previamente en un reglamento que el mismo Instituto de la Vivienda facilitará, a falta del que deseen establecer voluntariamente los beneficiarios.

La información para todos los trámites puede recibirse gratuitamente en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda que funcionarán en todas las capitales de Provincia. Las solicitudes para acogerse a este sistema para construir en el año 1956, se pueden presentar a partir del 15 de septiembre en aquellas oficinas. Hay para ello impresos oficiales.

Planchas eléctricas muy económicas

## ELECTRO RETANA

# Once jugadores amarillos **Importante orden...**

(Viene de primera página)

Por GUITO

Unos dicen que PEPIN, otros que si CASTELLANOS, ¿yo que quieren que les diga? yo prefiero al valenciano.

A JACO no le conozco de vista, pero yo sé, que es todo un señor artista dando al balón con el pie. Y si tal y como pienso nos va tomando cariño, puede ser que aquí se case y hasta tener muchos niños.

JUANITO, usted me perdona si voy a portarme mal, pero yo a usted lo pondría de Maestro Nacional. Porque si siendo defensa hace laor tan completa ¿qué de milagros no haría en el grupo de la Isleta?

Y vamos ya con MARCIAL el murciano acanariado ¿saben ustedes que el pollo del todo se ha enamorado? Yo no lo supe hasta ayer Me lo dijo una portefaña: el gran Marcial se nos casa con una lanzaroteña.

Tiene TORRES, el volante, una mlaajita de historia, pero esas cosas, terminan, borrándose en la memoria. Porque Torres sigue siendo el hombre providencial, que nos resuelve las cosas cuando las cosas van mal. Además es justo y noble que le ofrezcamos perdón a quien siempre en la pelea pone todo el corazón.

El juego para NARANJO no tiene complicaciones. ¡Cómo se chasca la hiebal! ¡Vaya niño de pulmones! A una chica oí decir el jueves en su ventana: ¡este demonio de hombre corre más que una tartana!

Y como el espacio es corto y cortos son mis poderes, dejemos la cosa a «medias» hasta el martes, si Dios quiere

Lea «ANTENA»

Cuando los productos citados se hubiesen industrializado con maquinaria extranjera, por el Ministerio de Comercio se podrá otorgar la franquicia o la bonificación a que se refiere el apartado cuarto siguiente, según las circunstancias que concurren

4.º—Mientras las Islas Canarias disfruten del régimen aduadero de puertos Francos, los productos industrializados en ellas a base de primeras materias o maquinaria extranjera, en su totalidad o en parte, podrán gozar, a su entrada en la Península e Islas Baleares de las bonificaciones arancelarias que se fijen en cada caso y siempre que se cumplan las formalidades reglamentarias que se es-

pecificuen.  
5.º—Las mercancías que no siendo originarias de las islas Caaarias ni industrializadas en ellas se importen a la Península e Islas Baleares procedentes de aquellas islas, satisfarán los derechos arancelarios más elevados que deban adeudar, salvo que justifiquen su origen y, por éste, les corresponda tratos arancelarios más favorables.

## FRANQUICIAS

Aguas minerales naturales, losetas, piedras de filtro; sal, hasta un cupo de 5.000 T. anuales; algodón, sin desmontar, el desmontado y su simiente, hasta el cupo que anualmente se señale; frutas verdes y secas; guisantes frescos y secos; hortalizas; orchilla; cochinilla; pescado en salmuera; conservas de pescado de todas clases, incluso las de sardinas, hasta el cupo de 5 mil T. anuales; escabeche preparado en las variedades denominadas «pescadilla» y «pargo»; harinas de pescado, etc, etc.

## EDICTO

### EL ALCALDE DE ARRECIFE

HACE SABER: Que para mejor control de las mercancías gravadas con impuestos municipales que se introduzcan en este municipio, a partir del día 1º de Octubre próximo quedarán en vigor las siguientes instrucciones:

Toda mercancía gravada que se introduzca en este Municipio procedente de los Municipios del interior, deberá entrar, forzosamente, por las carreteras principales y dirigirse directamente a la Plaza del Mercado municipal, para su control y reconocimiento, sujetándose al siguiente itinerario:

Las de la carretera del Norte: León y Castillo, Castro, Plaza de Las Palmas y Mercado. (las transportadas en animales lo harán por las calles General Goded y Aquilino Fernández).

Las de la carretera de Centro: Hermanos Zerolo y León y Castillo. El resto del itinerario igual al anterior.

Las de la carretera de Sur: José Antonio y General Goded, continuando el mismo recorrido de las otras carreteras.

Dichas mercancías solamente podrán efectuar su entrada en esta población de seis a once de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Toda mercancía que se introduzca a distintas horas de las señaladas, o por recorrido diferente, será declarada clandestina y decomisada por mi autoridad.

Será igualmente considerada clandestina y decomisada, toda aquella mercancía cuyos dueños se encuentren vendiéndola en la vía pública, cualquiera que sea el sitio de la población en que lo hagan, si éstos no pueden exhibir la papeleta acreditativa de haber satisfecho los derechos municipales.

Solamente quedarán exceptuadas de las instrucciones anteriores, las vendedoras ambulantes habituales de leche fresca, quienes podrán abonar los derechos municipales al terminar la venta diaria

Los productos agrícolas que se introduzcan directamente para el consumo particular de sus dueños podrán dirigirse directamente a sus domicilios, pero con la obligación por parte de dichos propietarios, de presentar seguidamente en la Oficina de Recaudación el volante que le ha sido entregado a la entrada por el Vigilante de servicio.

Las mercancías gravadas con el IMPUESTO DE CONSUMO DE LUJO, y que procedan de los Municipios del interior con destino a establecimientos de esta Plaza, quedarán sometidas igualmente a las instrucciones anteriores en relación con el horario e introducción por las carreteras principales.

Lo que se hace público para su más estricto cumplimiento por los interesados.

Arrecife 28 de Septiembre de 1955  
Firmado, José Ramírez Cerdá.

## Diecisiete...

(Viene de sexta página)

santes del mayor porcentaje de accidentes.

La prensa reitera constantemente la necesidad de regular este desorden. La reglamentación dictada en Vizcaya para las motocicletas de menos de 125cc. es alabada y aplaudida. En Barcelona como ejemplo de sensación y buena política circulatoria. La mayoría de los barceloneses varían de gusto su aplicación aquí, con lo que se reduciría esta columna atroz que pone, a cada instante, la vida del transeúnte en un puño. El Código de Circulación—sería lo más conveniente porque el auge de la circulación del pequeño vehículo alcanza a toda España — debe ponerse al día, Vizcaya ha dado la medida. Que el legislador ponga la letra y la guardia urbana el coto a los «incontrolables».

# COSAS DE LA VIDA

## Unas veinte mil pesetas cuesta a la U. D. Las Palmas cada desplazamiento del equipo arbitral

Existe una nueva disposición federativa nacional por la que tanto el árbitro como los jueces de línea que actúen en encuentros de Primera y Segunda División han de pertenecer al mismo colegio. Calcúlese lo que representan tres pasajes de ida y vuelta en avión a la Península para tres personas, gastos de estancia, derecho de arbitraje, etc.

y veremos que al Unión Deportiva Las Palmas le sale cada partido en Ciudad Jardín por casi veinte mil pesetas. Tanto la directiva de este equipo como la del C. D. Tenerife han cursado una solicitud a la Nacional en la que aspiran a que se permita utilizar «liniers» de Gran Canaria, en Tenerife, y «liniers» de Tenerife, en Las Palmas.

## En Barcelona hay una "escuela" para adiestrar a los perros

BARCELONA. — Se ha descubierto una nueva y lucrativa profesión que se ejerce sin gran esfuerzo: la de educador de perros de lujo de gente adinerada.

La iniciativa se debe al joven Sergio Manuel Angel, que adquirió la técnica de adiestrar canes para que obedezcan a sus dueños y les deleiten con sus gracias. A Sergio Manuel Angel lo mismo le da educar un gigantesco perro danés que un minúsculo pekinés. Una de las especialidades del educador de perros es conseguir educarlos para la defensa y las pesquisas policíacas. La mayoría de los clientes le encargan de enseñar a los perros a ser obe-

dientes, y afirma que algunos son más inteligentes que las personas, porque éstas, a veces, no se entienden ni hablando, mientras él consigue que los perros comprendan hasta la intención de su mirada.

Ha establecido cursos de educación de dos o tres meses, según las condiciones del can, y revela que la idea de actuar como profesional le vino leyendo el libro de don Eduardo Aunós «El perro, ese amigo desconocido». Tan hondo es su agradecimiento a don Eduardo Aunós, que le regaló su can favorito, un hermoso ejemplar de policía alemán, llamado «Alaska».

## La flota Onasis puede pescar de tres a cuatro mil ballenas

LIMA. — Los técnicos calculan que la flota de Aristóteles Onasis puede pescar de 3.000 a 4.000 ballenas en aguas del Perú en la primera campaña de pesca.

El «Olympic Challenger», barco insignia de la flota, se cree que tiene una capacidad para 20.000 toneladas de aceite de ba-

llena. No obstante, esta flota pesquera no ha aparecido en las costas peruanas, ni en las de Chile y Ecuador. Se cree que Onasis espera saber el resultado de la gestión que en su nombre está efectuando el Gobierno panameño cerca del Perú.

# Rincón de humor

## ZAPATERIA

—La gente tiene mucha guasa. Ayer le dije a un señor el precio de los zapatos y me preguntó que si los vendemos con piernas de futbolistas dentro.

## ANGUSTIA

—¿Le sirvo un emparedado?

—No, que ya tengo bastante con vivir en una habitación realquilada, con mi esposa, mi suegra, cinco hijos y un gato,

## FIEBRE DEPORTIVA

—Papá ¿y antes de que hubiera fútbol de qué hablaban ustedes los lunes?

## BUENA RAZON

Un cliente a quien una importante casa comercial pidió que dijera por escrito qué razón especial le inducía a comprar sus productos, contestó:

«La razón especial que me induce a comprar lo que ustedes venden es mi mujer».

## RECIEN CASADOS

—¿Cómo?—dice el marido—¿Sólo tenemos queso para comer?

—No te enfades, amor mío; pero yo no tengo la culpa de lo que ha pasado.

—Pues ¿qué ha pasado?

—Al echar el filete en la sartén se prendió fuego, se quemaron la carne y las patatas, y para apagarlo tuve que echarle encima la sopa.

## PRECAUCION OPORTUNA

Un señor que penetra en un restaurante para cenar observa que el cenicero que hay sobre la mesa tiene agua en el fongo.

—Está bien pensado esto—le dice al camarero. Así las colillas se apagan en el acto.

—Sí, señor. Y además así no hay nadie que se eche un cenicero al bolsillo.

# Inquietudes lanzaroteñas...

(Viene de tercera página)

Guera, Matías Rancel, activísimo en soliviantar a la masa popular en favor de la parcialidad. El gobernador de las armas, prevalido del cargo, movilizaba compañías de aquellas milicias con ocasión y motivo de la celebración de la serie de cabildos generales hasta desembocar en el definitivo nombramiento de la Junta. Así procuraba imponerse por tamaños actos de fuer-

za, a sus contrarios. De estas asambleas deliberantes bajo la coacción de las bayonetas, sólo hemos de recoger los rasgos más salientes de los dos de ellas, que pueden dar la medida de la serie de atropellos que bajo la máscara del patriotismo y de fidelidad a la Corona legítima, entonces se perpetraron, en lo que todas—es cierto—o casi todas las islas, rivalizaron.

Optica "Manca" "